

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 11:00 horas de la CDMX y 09:00 horas del Pacífico del día 06 de octubre de 2021 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de las Mujeres de Baja California; las representantes del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California y en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Bienvenida; **II.-** Reunión de trabajo para la implementación de la AVGM en el estado de Baja California, **III.** Asuntos Generales, y **IV.-** Comentarios: -----

Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan en definitiva las siguientes Propuesta de acciones en los primeros 100 días del gobierno del estado de Baja California:

1. Implementar una estrategia de comunicación interna y externa que permita dar a conocer el compromiso del ejecutivo estatal y su coordinación con los municipios ante la aceptación de su responsabilidad por el daño causado y su compromiso de repararlo, y de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas así como los alcances de la emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la entidad federativa.
2. Establecer el mecanismo de seguimiento y verificación para el cumplimiento de las órdenes de protección emitidas a favor de las mujeres en situación de violencia.
3. Incrementar los presupuestos en el 2022 necesarios para implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, a partir de las obligaciones de cada una de las dependencias del gobierno del estado.
4. Fortalecer las agrupaciones policiales encargadas de brindar apoyo inmediato a mujeres en situación de violencia.
5. Establecer una estrategia para favorecer el parto humanizado.
6. Fortalecer las medidas para prevenir el embarazo adolescente y para la erradicación del embarazo infantil en cumplimiento de la NOM-046.
7. Dar a conocer la incidencia de los delitos por razones de género por colonias que permitan generar acciones ciudadanas de seguridad.
8. Ampliar y homologar la estrategia de puntos naranjas y considerar las rutas en el transporte público, así como de las plataformas tales como UBER, DIDI e IZZIE.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

9. Ampliar la cobertura de los Comités de Mujeres Constructoras de Paz en todos los municipios del estado.
10. Establecer acciones interinstitucionales con perspectiva de género de atención y prevención de la violencia contra mujeres y niñas en condición de migrantes en tránsito a través del sector salud, áreas de asistencia pública y de orientación jurídica.
11. Instalar una mesa interinstitucional con la Secretaría de Honestidad y Función Pública, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para recibir, atender y resolver casos de violencia institucional desde la perspectiva de género y el enfoque victimal.
12. Suscribir convenios para favorecer el acceso a los servicios de traducción e interpretación de mujeres en situación de violencia con organismos tales como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades
13. Crear unidades policiales de búsqueda y localización de mujeres y niñas.
14. Instalar el Comité Técnico de Colaboración del Protocolo Alba.
15. Capacitar y sensibilizar en un 100% al funcionariado del gabinete central y ampliado, así como a quienes brindan servicios de atención directa a mujeres víctimas de violencia en materia de derechos humanos de las mujeres de manera prioritaria en el tratamiento diferenciado y con perspectiva de género.
16. Contar con el Plan Estratégico para la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de AVGM.
17. Vincular los servicios de protección ofrecidos por el Mecanismo Estatal de Protección de Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas con integrantes de Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas de manera prioritaria con mujeres en búsqueda de sus hijas e hijos.

Segundo. - Quienes integran el GIM acuerdan reunirse el próximo 12 de octubre de 2021 a las 14:00 horas de la CDMX y 12:00 horas del Pacífico.

----- **Observaciones** -----

Quienes integran el GIM toman conocimiento de que a partir de la presente reunión la representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para los trabajos a desarrollarse en seguimiento a la implementación de la declaratoria de AVGM será la Mtra. Teresa Medina Villalobos.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

----- Firmas -----

Presente a través de videoconferencia
Teresa Medina Villalobos
Abel Saldaña González
 Representante de la
 Comisión Nacional para Prevenir y
 Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Ana Jetzi Flores Juárez
 Representante del
 Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez
 Representante de la
 Comisión Nacional de los Derechos
 Humanos

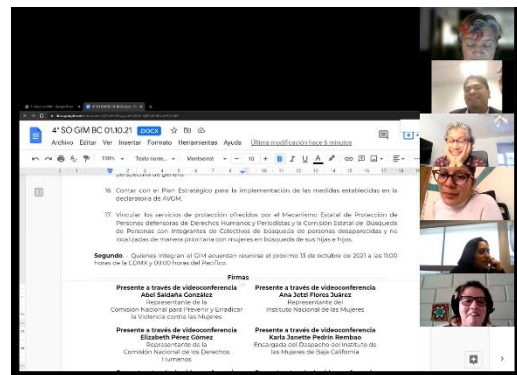
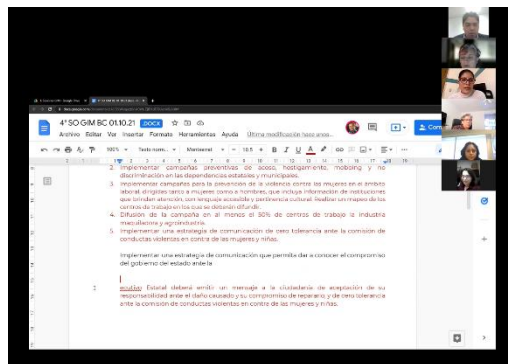
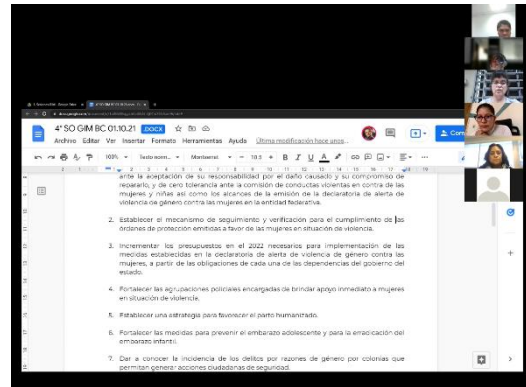
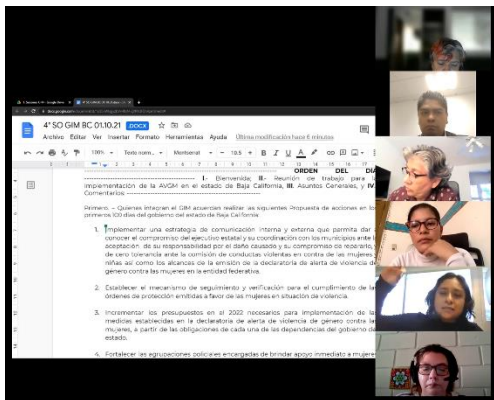
Presente a través de videoconferencia
Karla Janette Pedrín Rembao
 Encargada del Despacho del Instituto de
 las Mujeres de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Marlene Celia Solís Pérez
 Representante de El Colegio de la Frontera
 Norte

Presente a través de videoconferencia
Sheila Delhumeau Rivera
 Representante de la Universidad
 Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Alma Alejandra Soberano Serrano
 Representante de la Universidad
 Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Maritza Harlene Arriaga Nava
 Representante del Instituto de Ciencias
 Jurídicas de Nayarit



Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento y Evaluación de las Acciones emprendidas para la Implementación de la Declaratoria de AVGM en el estado de Baja California, celebrada el 06 de octubre de 2021.